Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-06-01	**Hasta:**	2024-06-30	
Nombre del Contratista:	ELDER MARTIN BOHORQUEZ VILLARREAL		**Número de Documento:**	9092475	
Correo Electrónico:	EMBOHORQUEZ2016@GMAIL.COM		**Número Telefónico:**	3108638071	
Nombre del Supervisor:	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COODINADOR GENERAL	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	5901-2023	**Año Contrato:**	2023	**CDP Contrato Inicial:**	1393
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TERRITORIOS)				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS SANTA MARTA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07PI002	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS SANTA MARTA	$7252664	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 7252664**	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATROPESOS**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2023-05-06		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-06-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2023-06-01	2023-09-30	1	$ 25500058	1788
2	2023-09-01	2023-10-31	2	$ 4872401	2836
3	2023-10-01	2023-11-30	3	$ 1010744	3150
4	2023-11-01	2024-01-31	4	$ 11708423	3495
5	2024-01-01	2024-02-15	5	$ 9856679	232
6	2024-02-01	2024-03-31	6	$ 10068858	609

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2024-03-01	2024-05-31	7	$ 14505328	873
8	2024-05-01	2024-05-31	8	$ 115734	1416
9	2024-06-01	2024-07-15	9	$ 10647528	1425

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	MAYO	$ 3857800
2	JUNIO	$ 5941012
3	JULIO	$ 5516654
4	AGOSTO	$ 7175508
5	SEPTIEMBRE	$ 7889201
6	OCTUBRE	$ 5613099
7	NOVIEMBRE	$ 6693283
8	DICIEMBRE	$ 7098352
9	ENERO	$ 6133902
10	FEBRERO	$ 7098352
11	MARZO	$ 7406976
12	ABRIL	$ 7156219
13	MAYO	$ 7156219
14	JUNIO	$ 7252664

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 7098352	**$ 95384105**	**$ 91989241**	**$ 3394864**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Apoyar y atender en consulta a cada uno de los miembros del hogar que se encuentren en la vivienda durante la visita, independientemente de su régimen de afiliación.	-Se apoyó y atendió a cada integrante del hogar independientemente de su rédimen de afiliación	-Se entregaron los formatos pertinentes individuales de atención de todo s los miembros del hogar atendido, incluida la historia clinica
2	2. Realizar diariamente la corrección de los requisitos de calidad por el instrumento de validación establecido para los equipos de atención en casa.	-Se realizo la correcion oportuna según requisitos de calidad	-Se entregaron los documentos corregidos , según el caso, según correcciones realizadas por el instrumento de validacion
3	3. Realizar la entregar al geógrafo los mapas o rutas de campo una vez finalizada la manzana o ruta asignada.	-Se realizo la entrega al geografo de mapas y rutas finalizadas	-Se entrego en físico la documentación correspondiente a mapas y rutas finalizadas

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Hacer recomendaciones de conductas a seguir, tras la realización de la consulta médica, de manera que afiliados a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios diferentes a Capital Salud puedan conocer la recomendación médica que queda registrada en su Historia clínica y gestionar las atenciones sugeridas ante su aseguradora.	-Se realizaron recomendaciones en salud de manera individual al finalizar cada intervención	-Se entrego en físico el plan de cuidado al finalizar la intervención a los usuarios
5	5. Organizar los soportes documentales de las acciones a su cargo siguiendo las directrices del sistema de gestión documental de la entidad, tales como consentimiento informado, planes de cuidado, órdenes médicas	-Se organizaron los soportes documentales según directrices del sistema	-Se entrego en físico para archivo los soportes de acciones según el cargo
6	6. Realizar el abordaje de los riesgos sociales y de salud de la familia con base en las preguntas que aparecen en el formulario de recolección de información y los identificados en la consulta diagnóstica (Historia Clínica Digital).	-Se realizo el abordaje de riesgos de salud para la familia según los formularios oficiales	-Se entrego la historia clínica digital con las acciones de abordaje en riesgos sociales y de salud identificados en la intervencion
7	7. Realizar las actividades de acuerdo a lo establecido en la guía operativa vigente elaborada por la Secretaría Distrital de Salud y demás lineamientos que expida esta o la Subred Sur.	-Se realizaron las actividades establecidas en la guía operativa vigente aprobada	-Se entregaron los soportes de todas las actividades realizadas según indicaciones de la guía operativa aprobada
8	8. Realizar las actividades de acuerdo al esquema de operación definido para el sector rural.	-Se realizaron las actividades según el esquema de operación rural según la asignación	-Se entregaron los soportes de realización de actividades en el sector rural según programación asignada
9	9. Realizar las mediciones y tamizajes necesarios para la identificación de riesgos en salud y la verificación de las condiciones de aseguramiento.	-Se realizaron las mediciones y tamizajes necesarios para la valoración en salud e identificación de riesgos	-Se entrego la información en historia clinica con tamizajes realizados e identificación de riesgos
10	10. Referir mediante la plataforma del Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia-SIRC los requerimientos de atención que se identifiquen en población afiliada a EAPB diferentes a Capital Salud, para que desde allí se gestione la atención correspondiente.	-Se refirieron mediante plataforma SIRC a usuarios de otras EAPB según su requerimiento	-Se entrego el soporte de remisión por SIRC de cada usuario que asi lo requirio
11	11. Registrar oportunamente la información pertinente en los instrumentos de control que establezca la entidad.	-Se registraron de forma oportuna en los instrumentos establecidos, toda la información de instrumentos de control	-Se entregaron los instrumentos de control establecidos con toda la información registrada en las actividades de valoracion
12	12. Identifica eventos de interés en salud pública visibles en consulta (desnutrición, conducta suicida y violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, enfermedades eruptivas, hepatitis, infección respiratoria aguda, etc.), el médico debe diligenciar y firmar la Ficha de Notificación Individual o de acuerdo con el protocolo establecido por el Instituto Nacional de Salud – INS (https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Paginas/Fichas-y- Protocolos.aspx) y el sistema o subsistema de vigilancia correspondiente.	-Se realizaron las fichas de notificación de eventos en salud publica según el caso pertinente	-Se entrego anexo a historia clínica, según el caso, la ficha de notificación de evento en salud publica

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
13	13. Registrar la consulta diagnóstica básica en la Historia Clínica Digital, refiriendo las conductas recomendadas, interconsulta o pruebas complementarias solicitadas, medicamentos formulados o pedidos para dispensación por parte de la Subred para afiliados a Capital Salud; esto exclusivamente para adultos mayores, personal en condición de discapacidad o dependencia y sus cuidadores familiares residentes en el hogar.	-Se registraron en la historia clínica, las formulas , remisiones e interconsultas según la necesidad del paciente	-Se entregaron las historias clínicas digitales con anexos de solicitudes según el caso en particular, como formulas, interconsultas y examenes
14	14. Realizar Verificar que los integrantes de la familia, independientemente de su aseguramiento, accedan a las actividades individuales y familiares contempladas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los esquemas de atenciones individuales por momento de curso de vida.	-Se realizo la verificación para que todos los integrantes de la familia accedieran a las actividades de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud	-Se entrego el plan de actividades para que los integrantes de la familia accedieran a las actividades de la ruta de promocion y mantenimiento de la salud
15	15.Dar cumplimiento a la ejecución de las obligaciones contenidas en este clausulado, de acuerdo a la matriz programática entregada por la Secretaría de Salud, realizando con calidad, pertinencia y oportunidad, el agendamiento, abordaje, visitas, valoración integral, planificación de la atención, seguimiento y monitoreo, a las poblaciones en los territorios priorizados.	-se dio cumplimiento a todas las actividades contractuales	-historias clinicas y aplicativo

© Siasur - 2024

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 7156219
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9468738092	-		
2024	MAYO	2024	06	20				

Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	SIETE MILLONES CIENTOCINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVEPESOS

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	SI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 2862488	$ 457998	**$ 0**
Salud		SURA		$ 357811	**$ 357900**
ARL	3	POSITIVA		$ 69730	**$ 69800**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 830751**	**$ 427700**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	56747099702

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ELDER MARTIN BOHORQUEZ VILLARREAL	2024-06-24 11:24:19
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ELDER MARTIN BOHORQUEZ VILLARREAL	2024-06-26 09:09:10
ACEPTADO SUPERVISIÓN	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVERO	2024-06-28 15:34:16
RECHAZADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-06-28 18:36:30
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ELDER MARTIN BOHORQUEZ VILLARREAL	2024-06-28 20:07:31
ACEPTADO SUPERVISIÓN	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVERO	2024-06-29 11:52:06
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-06-29 13:28:23
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-07-17 11:16:48

© Siasur - 2024

LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COODINADOR GENERAL

© Siasur - 2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
CC 9092475		BOHORQUEZ VILLARREAL ELDER MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 # 32 82	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-05	2024-05	717867183	9468738092	I	2024/06/20	2024/06/20	NEQUI	0	$427,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,862,487	$357,900			$0	$0			$2,862,487	$69,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,862,487	$357,900			$0	$0			$2,862,487	$69,800		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$0	$0			$2,862,487	$357,900			$0	$0			$2,862,487	$69,800		$0	$0
1	CC	9092475	BOHORQUEZ ELDER		0	$0	$0	EPS010	30	$2,862,487	$357,900		0	$0	$0	14-11	30	$2,862,487	$69,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$2,862,487	$357,900			$0	$0			$2,862,487	$69,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9092475		BOHORQUEZ VILLARREAL ELDER MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 # 32 82	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	717867183	9468738092	I	2024/06/20	2024/06/20	NEQUI	0	$427,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,800	$0	$0	$69,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,800	$0	$0	$69,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$357,900	$0	$0	$357,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$357,900	$0	$0	$357,900
TOTAL				**1**	**$427,700**	**$0**	**$0**	**$427,700**

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.131.219.34
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9468738092
Valor:	427,700
Periodo de pago:	2024-05
No Transacción (CUS):	717867183
Fecha:	2024/06/20
Banco:	NEQUI
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CUENTA MAYO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA MAYO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA JUNIO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA JUNIO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA JULIO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA JULIO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA AGOSTO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA AGOSTO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA SEPTIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	CUENTA SEPTIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA OCTUBRE CTO 5901-2023.pdf	CUENTA OCTUBRE CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA NOVIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	CUENTA NOVIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DICIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	CUENTA DICIEMBRE CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA ENERO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA ENERO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA FEBRERO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA FEBRERO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MARZO CTO 5901-2023.pdf	CUENTA MARZO CTO 5901-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA ABRIL CTO 5901-2024.pdf	CUENTA ABRIL CTO 5901-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MAYO CTO 5901-2024.pdf	CUENTA MAYO CTO 5901-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

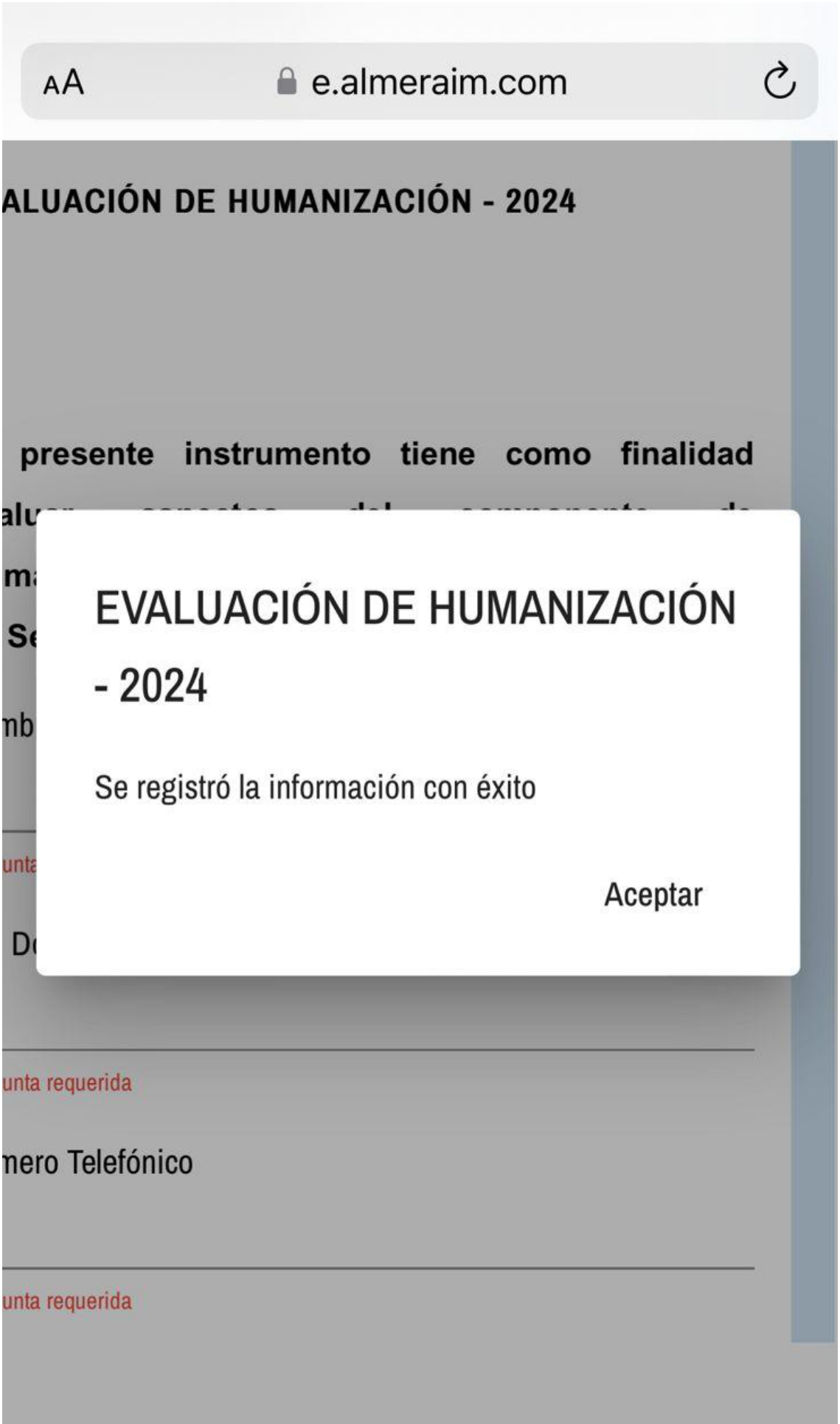
Borrar Cargar nuevo

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto


AA
e.almeraim.com
ALUACIÓN DE HUMANIZACIÓN - 2024
presente instrumento tiene como finalidad
EVALUACIÓN DE HUMANIZACIÓN - 2024
Se registró la información con éxito
Aceptar
unta requerida
mero Telefónico
unta requerida

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 69458

RADICADO No. 2020_10779167 18 MAR 2021

POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA VEJEZ –ORDINARIO

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **BOHORQUEZ VILLARREAL ELDER MARTIN,** identificado(a) con CC No. 9,092,475, solicita el 23 de octubre de 2020 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2020_10779167.

Que en radicado 2021_3018581 se evidencia auto admisorio de tutela emitido por el **JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, de fecha 15 marzo 2021, que ordeno pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de esta acción de tutela.

Que conforme lo anterior se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por el **JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN,** y se da respuesta a la solicitud de reconocimiento de la pensión de vejez.

CONSIDERACION

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CIA COMERCIAL SN FELIPE	19741017	19750131	TIEMPO SERVICIO	107
2 1 AVESCO LTDA	19750201	19750228	TIEMPO SERVICIO	28
CIA CCIAL EL DORADO LTDA	19750201	19750630	TIEMPO SERVICIO	150
GRUPO HOTELERO MARA Y SOL S	19760126	19760331	TIEMPO SERVICIO	66
GRUPO HOTELERO MARA Y SOL S	19760401	19761130	TIEMPO SERVICIO	244
INV TURISTICAS DEL CARIBE L	19761027	19780915	TIEMPO SERVICIO	689
GRUPO HOTELERO MARA Y SOL S	19790901	19800331	TIEMPO SERVICIO	213
GRUPO HOTELERO MARA Y SOL S	19800401	19800430	TIEMPO SERVICIO	30
HOSP SRA MERCEDES	19890523	19891123	TIEMPO SERVICIO	181
1 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAM	19891114	19901114	TIEMPO SERVICIO	361
MUN ARJONA	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

SUB 69458
18 MAR 2021

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de marzo de 2021, que verificada la historia laboral del afiliado se evidencia pagos hasta el periodo de febrero de 2021, de conformidad con la circular 24 de 2018, que establece:

d. Si el filiado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir los requisitos, la prestación se reconoce a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, Ley 797 de 2003 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **BOHORQUEZ VILLARREAL ELDER MARTIN**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de marzo de 2021 =$2,717,834

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	2,717,834.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	326,200.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	2,391,634.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202104 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de MEDELLIN CR 80 49F 13 CALAZANS.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en COOMEVA.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	532
COLPENSIONES	8918

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia del presente acto administrativo al área pertinente, DIRECCION DE CONTRIBUCION PENSIONALES Y EGRESOS de COLPENSIONES para lo de su competencia.

Escaneado con CamScanner

SUB 69458
18 MAR 2021

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia de la Resolución que está dando cumplimiento al Fallo en mención, a DIRECCCION CINCO DE DETERMINACION DE DEUDA de COLPENSIONES, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notifíquese al (la) Señor (a) **BOHORQUEZ VILLARREAL ELDER MARTIN** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IV
COLPENSIONES

NILLIRETH JOSEFA DELUQUE MAGDANIEL

BLANCA CECILIA BERNAL RIAÑO
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,3

Escaneado con CamScanner